COMUNICADO

El Tribunal Supremo Electoral, en cumplimiento con el mandato constitucional y de las leyes en lo que se refiere a la administración de elecciones en el país, ha elaborado un presupuesto para las elecciones judiciales acorde a los estándares que la ley exige, considerando la movilización de recursos técnicos, humanos y financieros para llevar adelante unos comicios de alcance nacional. El presupuesto ha sido elaborado con el sustento, coherencia y consistencia técnica requerida.

Se resalta la particularidad en ésta elección en muchos aspectos, entre los que se destacan, elaboración de material que incluye diseño, producción y distribución de materiales electorales, que cuenten a su vez con todas las garantías y la seguridad requeridas; el diseño y difusión de campañas informativas y de visibilización de los perfiles de las candidaturas, que contribuyan a promover un voto informado; el despliegue técnico de material, recursos humanos y financieros referidos al empadronamiento, capacitación, logística electoral, entrega y recojo de materiales, cómputo y trasmisión rápida de actas, entre otros. En este marco, se ha trabajado en ajustes al presupuesto, sin afectar el carácter y calidad de la gestión y administración de las elecciones judiciales, en consonancia con un esfuerzo institucional para el cumplimiento oportuno de nuestra responsabilidad.

Al termino del trabajo realizado por la comisión técnica, el TSE espera que la reunión programada para el día de mañana miércoles 14 de junio, con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, permita concretar acuerdos de un presupuesto final, que hagan posible llevar adelante las elecciones judiciales programadas para el 22 de octubre próximo, en las condiciones adecuadas en lo que se refiere a la calidad y la seguridad de este proceso del desafío que conlleva.